

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 1271/1973, de 22 de junio (rectificado), por el que se dispone que don Antonio Rueda y Sánchez-Malo cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 23 de junio de 1973, página 12779, se transcribe a continuación dicho Decreto debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Antonio Rueda y Sánchez-Malo cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 21 de mayo de 1973 por la que se nombra a don José Luis Vila Jato, Profesor agregado de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Vila Jato, número de Registro de Personal A42EC423, nacido el 12 de septiembre de 1957, Profesor agregado de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 8 de junio de 1973 por la que se nombran Consejeros de Educación de la provincia de Navarra.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, y en el Decreto 3365/1972, de 30 de noviembre, por el que se determinan las competencias de la Junta Superior de Educación de la Diputación Foral de Navarra, previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros de Educación de la provincia de Navarra a los siguientes señores:

Apartado h): Don Rafael Añón Baigorri; don Miguel Lanz Piniés; don Fernando Pérez Mateos, y don José María Sagastibelza Saralegui.

Apartado k): Don Francisco Díaz de Lenate, y don Juan María de Egaña Ezpiazu.

Apartado l): Don José Félix Arnaiz García; don Matías Lara Díez; don José Díez Iñiguez, y don Miguel Arellano Cutiérrez.

Apartado m): Don José Luis Olló Luna.

Apartado n): Don Rafael Jordana Buticaz; don José María Ruiz-Ojeda Ruiz; don Santos García Larragueta; don Rafael

Huerta Celaya; don Juan Luis Uranga Santesteban, y don Miguel Javier Urmeneta Ajarnaute, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 1283/1973, de 22 de junio (rectificado), por el que se nombra a don Fernando Suárez González Director general del Instituto Español de Emigración.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 23 de junio de 1973, página 12781, se transcribe a continuación dicho Decreto debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar a don Fernando Suárez González para el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*DECRETO 1310/1973, de 7 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Teruel a don Mariano Tobes González.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Teruel a don Mariano Tobes González, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*DECRETO 1317/1973, de 7 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Vizcaya a don Antonio Aberturas Aguado.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Vizcaya a don Antonio Aberturas Aguado, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER